CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná - Caldas, cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). A despacho del señor Juez el proceso ejecutivo Rad. 2023-00145, indicándose que de la Oficina de Ejecución Civil Municipal se recibió el oficio No. OECM24-033 del 15 de enero de 2024, en el que se indica la disposición de remanentes. Sírvase proveer.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL Chinchiná - Caldas, cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 071

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 17-174-40-89-004-2023-00145

DEMANDANTE: NEXT INVERSIONES S.A.S Nit. 901.255.867-1 **DEMANDADO:** MARÍA NOHEMY LÓPEZ SANTA CC. 24.718.937

Vista la constancia secretarial que antecede dentro del proceso ejecutivo, se dispone **AGREGAR y PONER EN CONOCIMIENTO**, el oficio No. OECM24-033 del 15 de enero de 2024 proveniente de la Oficina de apoyo de Ejecución de Sentencias, en el que se comunica la disposición de remanentes, informando que se realizó la conversión de 12 títulos por valor de \$7.475.062,44.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por: Walter Maldonado Ospina

Juez Juzgado Municipal

Juzgado 004 Promiscuo Municipal

Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2642e0fc44e7353e935f103dabc000bc146dee8400f83e0a89ac9a7bc161b3bc

Documento generado en 05/02/2024 01:52:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica